



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
REUNIÓN N°117**

Online

23 de junio de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Ex-Consejero Superior, invitado Comité Ejecutivo

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Acta reunión N°116 del Comité Ejecutivo
2. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión presentando la tabla y aclarando el estado de aprobación de las actas, añadiendo que las actas de las reuniones N° 113, 114 y 115 del Comité Ejecutivo se aprobaron durante la reunión N°116. Asimismo, si bien existe *quorum* para adoptar acuerdos, considerando que el acta de la reunión N°116 fue compartida el lunes 22 de junio, propone mantenerla en estado de revisión.

El Sr. Carlos Castro continúa con el análisis del informe de salida de la Fase II, recordando que en la reunión anterior se revisaron propuestas de diseño gráfico y se acordó preliminarmente avanzar con la tercera alternativa bajo consideración, la cual incorpora colores institucionales, e imágenes distintivas de la institución. No obstante, precisa que durante el desarrollo de la reunión N°116, una vez alcanzado el *quorum*, dicho acuerdo preliminar no fue formalmente sometido a aprobación. Debido a lo anterior, solicita la ratificación del acuerdo, proponiendo avanzar definitivamente con la tercera propuesta de diseño gráfico.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro hace un recuento del estado del informe, indicando que los capítulos desde el 1 al 5 ya habían alcanzado un nivel maduro en semanas

anteriores, mientras que en reuniones recientes se resolvieron observaciones de los capítulos 6 y 7, configurándose así un borrador completo del documento en la reunión del martes pasado.

En este contexto, destaca que se ha iniciado una etapa de depuración final, y, según compromiso previo, presenta la propuesta de un nuevo párrafo incorporado al final del capítulo 7, orientado a resaltar la necesidad de continuar avanzando en ajustes institucionales para lograr mayor agilidad en la toma de decisiones y fortalecer instancias de coordinación académica sin esperar que una modificación estatutaria resuelva todos los problemas de agilidad de la institución. Explica que el texto busca reflejar discusiones previas y abre el espacio para comentarios sobre su redacción y ubicación en el informe.

El Sr. Raúl Stegmaier valora el contenido del párrafo, señalando que recoge lo conversado, aunque advierte la necesidad de cuidar la coherencia y fluidez global del documento, sugiriendo una revisión final de estilo para evitar reiteraciones o fragmentaciones en la narrativa. Plantea que es importante asegurar que el informe tenga continuidad discursiva y no se perciba como una suma de aportes aislados. El Sr. Carlos Castro coincide y propone continuar con una revisión integral.

A continuación, se aborda la incorporación de visiones no coincidentes con la propuesta mayoritaria en el informe. El Sr. Roemil Jorquera explica que integró párrafos en el capítulo 5 para reflejar las opiniones de quienes no estaban a favor de la presentación de una propuesta integrada, en concordancia con solicitudes previas del Comité Ejecutivo. El Sr. Carlos Castro refuerza la importancia de explicitar estas posiciones, indicando que no basta con señalar que hubo desacuerdos, sino que deben presentarse de manera argumentada. El Sr. Raúl Stegmaier concuerda con la inclusión, destacando la necesidad de equilibrar la representación de mayorías y minorías.

En la revisión de observaciones específicas, la Sra. Elizabeth Mendoza propone reemplazar el término “decantación” por “validación y toma de acuerdos”, considerando mayor claridad en el lenguaje. Tras una breve deliberación, el Comité Ejecutivo acuerda incorporar el cambio sugerido, evidenciando consenso en mejorar la precisión del texto.

El Sr. Carlos Castro plantea luego una propuesta de calendario para el cierre del informe. Sugiere que el documento sea enviado a diagramación gráfica el día 30 de junio, permitiendo su posterior distribución al Consejo Directivo el 6 de julio, con un plazo de revisión que incluya dos semanas hábiles y el periodo de receso de invierno. Propone que los integrantes del Consejo Directivo se pronuncien según tres alternativas: aprobación del informe sin observaciones, aprobación del informe con comentarios menores, o rechazo del informe con observaciones de fondo que requieran discusión a sostener en una futura sesión del Consejo Directivo.

La Sra. Yéssica Aguilera consulta sobre la operativización de este mecanismo y la eventual necesidad de fijar criterios cuantitativos. El Sr. Raúl Stegmaier apoya la propuesta general, pero plantea que será importante considerar que, si un miembro del Consejo Directivo planteara la tercera opción, sugeriría realizar una sesión para aclarar el desacuerdo enfatizando la importancia de lograr un respaldo transversal al documento.

Por lo anterior, se acuerda además prever una fecha tentativa de reunión en caso de surgir discrepancias relevantes, con el fin de evitar dilaciones en el proceso.

En relación con el contenido, el Sr. Raúl Stegmaier enfatiza la importancia de vincular explícitamente el informe con los acuerdos de la sesión N°15 del Consejo Directivo, señalando que ello permitirá dar continuidad y legitimidad al documento, evitando reabrir discusiones ya resueltas. Sugiere incluso adjuntar el acta correspondiente como respaldo. El Sr. Carlos Castro acoge la sugerencia y se compromete a elaborar una propuesta de mensaje para acompañar el envío del informe, su revisión se realizará en próxima reunión del Comité Ejecutivo.

En la fase final de la discusión, el Sr. Roemil Jorquera plantea la necesidad de explicitar en el informe el cierre de la gobernanza establecida para el proceso, indicando que el decreto que la sustenta pierde vigencia con la entrega del informe. Señala que esto podría generar confusión si no se declara explícitamente. El Sr. Raúl Stegmaier respalda esta observación, proponiendo incorporar una formulación clara en el capítulo 7 que indique que esta estructura “se cierra” y ha cumplido su rol. El Sr. Carlos Castro coincide, sugiriendo precisar que la continuidad de eventuales procesos dependerá de nuevas definiciones institucionales.

Finalmente, el Comité Ejecutivo converge en que el informe se encuentra en una etapa avanzada, centrando los esfuerzos en ajustes de forma, coherencia narrativa y precisión conceptual. La Sra. Elizabeth Mendoza sintetiza el sentir general al señalar que el Comité Ejecutivo debiera llegar al día 30 de junio con una versión final aprobada internamente. El Sr. Carlos Castro refuerza este objetivo, indicando que en dicha fecha se enviará el documento a diseño gráfico, iniciando la etapa de validación externa con el Consejo Directivo.

Se acuerda continuar con la revisión individual durante los días siguientes, realizar los ajustes necesarios y reunirse el día 30 de junio para cerrar el documento y proceder con su envío a diseño. La sesión concluye con consenso general respecto del plan de trabajo, el calendario propuesto y la necesidad de asegurar coherencia, representatividad y claridad en el informe final.

La reunión se da por finalizada a las 12:10 horas.

IV. ACUERDOS

1. Se ratifica el acuerdo preliminar, de la reunión N° 116, de avanzar con la tercera propuesta de diseño gráfico del informe de salida.
2. Aprobar el siguiente calendario de trabajo: realizar la revisión y edición de textos hasta el 30 de junio, previo a la próxima reunión del Comité Ejecutivo; enviar el documento a edición gráfica en la misma fecha; y efectuar posteriormente su envío a los integrantes del Consejo Directivo el 6 de julio, estableciendo como plazo máximo para la recepción de observaciones el 27 de julio.
3. El mensaje con que se invite a la revisión del documento del Informe de Salida deberá incluir, al menos, el acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo y contemplar la indicación de una fecha tentativa para convocar a sesión en caso de recibirse observaciones de carácter mayor.
4. Se acuerda continuar con la revisión individual durante los días siguientes, realizar los ajustes necesarios y reunirse el día 30 de junio para cerrar el documento y proceder con su envío edición gráfica.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°117**

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°117
23 de junio de 2026



Tabla reunión N°117
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Acta reunión N°116 del Comité Ejecutivo

2. Informe de salida de la Fase II





Tabla reunión N°117
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Acta reunión N°116 del Comité Ejecutivo

2. Informe de salida de la Fase II

Acta reunión del Comité Ejecutivo

Acta reunión N°116:

- Disponible para revisión: 22.6.2026
- Aprobación: ¿23.6.2026?



Tabla reunión N°117
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Acta reunión N°116 del Comité Ejecutivo

2. Informe de salida de la Fase II

Informe de salida de la Fase II: propuesta preliminar de diseño



Informe de salida de la Fase II

- **Capítulos 1-5:** Comentarios resueltos en reunión N°115 del Comité Ejecutivo
- **Capítulo 7:** Comentarios resueltos en reunión N°115 del Comité Ejecutivo
- **Capítulo 6:** Comentarios resueltos en reunión N°116 del Comité Ejecutivo

Informe de salida de la Fase II

- **Invitación a integrantes del Consejo Directivo a revisar el informe de salida de la Fase II solicitando pronunciarse:**
 - Acuerdo con el informe, sin comentarios
 - Acuerdo con el informe, enviando comentarios menores
 - Comentarios mayores que requieren sesión del Consejo Directivo
- **Fecha de envío:** 06.07.2026 (-> envío a edición gráfica: 30.6.2026)
- **Plazo de revisión:** 27.07.2026; 09:00



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos **Universidad Técnica Federico Santa María**

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °117
23 de junio de 2026